



**Centro Universitario de Ciencias de la Salud**

**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas**

**1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO**

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento:

DEPTO. DE ENF. ATENCION DES. Y PRES. S. COMUNIT.

Academia:

Nombre de la unidad de aprendizaje:

DESASTRES Y EMERGENCIAS SANITARIAS

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
18915	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
CT = curso - taller	Licenciatura	(LEEF) LICENCIATURA EN ENFERMERIA (MODALIDAD A DISTANCIA) / 5o.	NINGUNO

Área de formación:

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Perfil docente:

Se requiere un profesional del área de la salud, preferentemente con estudios de Posgrado en Salud pública o a fin. Con actitud profesional, ética y respeto hacia la salud de las personas en la aplicación del cuidado en Enfermería.  
Con experiencia en trabajos y procesos de enfermería significativos, autónomos y colaborativos, con un enfoque holístico, basado en el modelo por competencias profesionales integradas y con dominio de las tecnologías de la información y comunicación que los lleve a la práctica de la salud integral de enfermería de manera efectiva, creativa e innovadora.

Elaborado por:

Ma. Del Refugio Cabral de la Torre  
Beatriz Adriana Vázquez Pérez  
Cecilia Alejandra Zamora Figueroa  
Ricardo Davalos Saenz

Evaluado y actualizado por:

Academia de Enfermería modalidad no presencial

--	--

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización aprobada por la Academia
07/11/2016	07/11/2016

## 2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

<b>LICENCIATURA EN ENFERMERIA (MODALIDAD A DISTANCIA)</b>
<b>Técnico- Instrumentales</b>
Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras. Divulga y aplica sus resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad, con beneficio para los usuarios y para él mismo, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional;
Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación, seguimiento y control que orienten la toma de decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional. Centra su labor en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico, con el propósito de fortalecer los cuidados que brinda en relación a las normas y estándares de calidad, nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y en ambientes de atención seguros.

## 3. PRESENTACIÓN

<p>Esta unidad de aprendizaje forma parte del área básico particular del plan de estudios de la licenciatura en Enfermería modalidad a distancia cuenta con una carga horaria de 48 horas teoría y 16 horas prácticas para un total de 64 horas, tiene como prerrequisito prácticas profesionales de Enfermería en el adulto.</p> <p>Permite al estudiante adquirir los conocimientos científicos, habilidades y destrezas para emplear los instrumentos metodológicos necesarios para llevar a cabo acciones de Enfermería en el primer nivel de atención, mediante un enfoque de competencias integradas en el ámbito profesional de enfermería siendo capaces de tener liderazgo, pensamiento analítico, crítico y reflexivo, para que sea resolutivo en situaciones de emergencia y contingencia utilizando la tecnología de punta, en base a la normativa que establece la Ley General de Salud, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018 y el Programa de Acción Específico Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres 2013-2018.</p>
--

## 4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Actúa oportunamente y con responsabilidad ante situaciones de contingencias sanitarias y desastres en la población, integrándose al equipo multidisciplinario, con base en las estrategias y líneas de acción que describe el Programa de Acción Específico Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres 2013-2018.
--

## 5. SABERES

<b>Prácticos</b>	<p>Identifica la emergencia sanitaria y la participación del personal de enfermería y su intervención en el equipo multidisciplinario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los tipos de desastre y sus características.</li> <li>- Importancia de la planeación estratégica en las acciones de intervención ante contingencias y desastres.</li> <li>- Aplica estrategias de capacitación a grupos técnicos de apoyo para intervenir en situaciones de emergencia.</li> <li>- Se coordina intersectorialmente con grupos de apoyo formales.</li> </ul>
<b>Teóricos</b>	<p>Comprende la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los procedimientos técnico administrativo que marca la normatividad ante situaciones de emergencias y desastres.</li> <li>- Describe los tipos de desastre y sus características la importancia de la planeación estratégica en las acciones de intervención ante contingencias y desastres.</li> <li>-Enlista las estrategias de capacitación a grupos técnicos de apoyo para intervenir en situaciones de emergencia y la coordinación intersectorial que se requiere.</li> </ul>
<b>Formativos</b>	<p>Actúa con valores de ética, responsabilidad, solidaridad en situaciones de contingencia y/o desastre.</p>

## 6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD I MARCO CONCEPTUAL.	
1.	Urgencias epidemiológicas
2.	Tipos de urgencias epidemiológicas
a.	Enfermedades transmisibles
b.	Intoxicaciones
3.	Desastres
4.	Tipos de desastres
a.	Originados por la naturaleza
b.	Originados por la actividad humana
UNIDAD II MARCO JURIDICO	
1.	Ley general en salud
a.	Capítulo IV. Artículo 118, fracciones III Bis., IV y VII. Artículo 120.
b.	Título Octavo. Prevención y Control de Enfermedades y Accidentes
c.	Capítulo I. Artículo 133, fracciones III y IV.
d.	Capítulo II Enfermedades Transmisibles. Artículo 134, fracciones I, II y VI; Artículo 135; Artículo 136, fracciones I, II, III; Artículo 147 y Artículo 148.
e.	Título Decimo. Acción Extraordinaria en Materia de Salubridad General. Artículos 181-184
2.	Reglamento Interno de la Secretaría de Salud
a.	Capítulo V, Artículo 10. • Capítulo XI, Artículo 45 fracciones I, II
3.	Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica
4.	NOM-045-SSA2-2015 Para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

### UNIDAD III SISTEMAS DE VIGILANCIA EN LOS NIVELES DE ATENCIÓN EN SALUD

1. Actividades de Enfermería en la vigilancia epidemiológica en los niveles de atención en salud. Promoción y atención al paciente, búsqueda de caso, acciones en la comunidad.
2. Definiciones operacionales de enfermedades.
3. Enfermedades Emergentes, Re emergentes y Prevenibles por vacunación
4. Planeación y ejecución de cordones sanitarios
5. Estudio Epidemiológico de brotes

## 7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

Foros de discusión  
Presentaciones en present.me  
Cuadros comparativos  
Organizadores gráficos  
Plataforma Moodle  
Videos tutoriales  
Biblioteca digital de UDG  
Aprendizaje basado en problemas  
Resumen

## 8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Organizador gráfico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica los conceptos más importantes del texto y estos forman el organizador gráfico.</li><li>• Jerarquiza de forma congruente los conceptos</li><li>• Utiliza palabras de enlace que favorecen una excelente relación entre ambos para formar proposiciones.</li></ul>	Académico
Presentación en present.me	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra dominio del tema</li><li>• Se expresa en forma clara</li><li>• Fundamenta la importancia de comprender el marco jurídico</li><li>• Transfiere el conocimiento adquirido a su campo profesional.</li></ul>	Académico
Resumen	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se expresa en forma escrita con fluidez, utilizando un vocabulario correcto</li><li>• Escribe respetando las</li></ul>	Académico

	<p>reglas de redacción y ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza búsquedas de la información analizando elementos tales como: veracidad de la fuente, contexto, intención del autor, ideas principales etc.</li> <li>Describe las acciones de enfermería en la vigilancia epidemiológica</li> </ul>	
Aprendizaje basado en problemas (estudio epidemiológico de brote)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y delimita el problema</li> <li>Evalúa ideas, hechos, fenómenos, con base en análisis y síntesis de la información</li> <li>Selecciona alternativas de solución con base en acciones específicas de su campo laboral</li> <li>Transfiere el conocimiento a su área laboral</li> </ul>	Individuo, familia y/o comunidad

## 9. CALIFICACIÓN

Organizador grafico	20 %
Presentación en present.me	20 %
Resumen	20%
Estudio epidemiológico de brote	40%

## 10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Secretaría de Salud (2014) Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres 2013-2018, México.  
Recuperado de:  
file:///C:/Users/Usuario/Desktop/desastres%20y%20emergencias%20sanitaria/PAE\_AtencionUrgenciasEpidemiologicasDesastres2013\_2018.pdf
- Secretaría de salud (2015) Manual de atención a la salud ante desastres
- Secretaría de Salud. Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. (2013) NORMA Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica, México
- Ponce de León, 2012, Manual de procedimientos estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica, Editorial IEPSA, México.
- Espelt, Albert. (2012). Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud. Gac Sanit [online]. vol.26, n.2, pp. 195-195. ISSN 0213-9111

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Revista de Enfermería "Nursing" 2014, Edición Española.
  - Hernán San Martín, 2008, Tratado General de Salud en las sociedades humanas. Edición Científica Prensa, Médica Mexicana.
  - Martínez F., 2004, Manual de Vigilancia Epidemiológica, Madrid España, Editorial Interamericana.
  - OMS/UNICEF, 2008, atención primaria en salud, informe de la conferencia internacional sobre la atención Primaria en salud, Alma Ata 2008.
- Chin J. 2001, El control de las enfermedades transmisibles. Publicación Científica y Técnica No. 581 OPS, Washington, DC 20037, EUA.